

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
Ibagué Tolima, lunes veintisiete (27) de julio de dos mil  
veinte (2020).

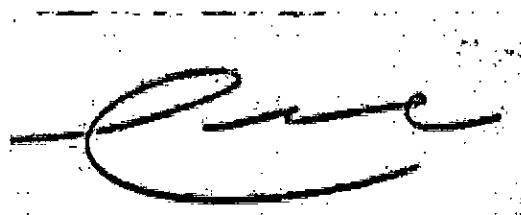
Rad. 2017-00121-00

Teniendo en cuenta lo solicitado en escrito que antecede,  
el Juzgado;

RESUELVE:

Por secretaría incorpórese en el presente asunto en el  
Registro Nacional de Emplazados, tal como lo solicita el profesional del  
derecho.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DORIAM GIL BARBOSA', written over a horizontal line.

DORIAM GIL BARBOSA  
Juez